

Según resolución de la Comisión Académica de Posgrados de FHCE de 2016

Los estudiantes de Maestría en Ciencias Humanas podrán aprobar algunos cursos y seminarios fuera de la opción de maestría a la que pertenecen, ya sea en otras opciones de la misma maestría o en otros programas de posgrado.

Estas acreditaciones podrán ser solicitadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

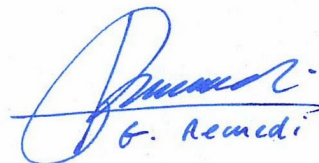
- 1) Que se trate de cursos o seminarios que se aprobarán en el marco de un convenio o acuerdo específico con el programa de maestría
- 2) Si no se cumple el punto anterior, se permitirá obtener hasta un máximo de 20 créditos, previa consulta del estudiante de maestría con el coordinador académico a fin de evaluar la pertinencia de la actividad que se propone realizar. Los restantes 40 créditos deberán ser obtenidos en el marco de la opción de maestría a la que pertenezca el/la estudiante.



Mazzucchelli



A. GATO



G. Recaldi



Dominzani